



ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

Asistentes

Alcalde-Presidente:

D. DAVID JOSE MARTIN MOLPECERES (GIC)

Concejales

D. IGNACIO VELASCO LOPEZ-GIC

D^a MARIA SAENZ DE MIERA CORREDERA (GIC)

D. MIGUEL FERNANDO CAMPILLOS ALVAREZ (PSOE)

D^a M^a CARMEN MARTIN AREVALO (PSOE)

D. FRANCISCO JAVIER DE PABLO GARCIA (PP)

D. ANGEL RUBIO ROMERO (PP)

D^a ANA CECILIA PUYAL CASTELL (Juntos por Cercedilla)

D. JUAN CIFUENTES OCHOA (Juntos por Cercedilla)

D. FRANCISCO SANCHIS GARCIA (Vecinos por Cercedilla)

D. ENRIQUE PEREZ BAOS (VOX)

D^a LEONOR VANESA LAIGLESIA ADRADOS (Más Madrid-Verdes de Cercedilla)

Secretario:

D. RICARDO DE SANDE TUNDIDOR

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Cercedilla (Madrid), a 10 de octubre de 2023 debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros citados al margen, bajo la Presidencia de D. David José Martín Molpeceres Alcalde-Presidente.

Excusa su no asistencia a esta sesión del Pleno Extraordinario el Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez.

Siendo las 19.00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.-IMPOSICIÓN DE MEDALLAS A LA POLICÍA LOCAL.

Interviene el Sr. Alcalde ensalzando la encomiable y extraordinaria realización de sus labores por parte del Cuerpo de la Policía Local que no se limitan a sus funciones reglamentarias, sino que, además, prestan un servicio de muy importante contenido social, asistencial y sanitaria, como es el caso que nos ocupa en este momento, de una gran cercanía con la ciudadanía en general.

Seguidamente, el Sr. Alcalde procede a la lectura del siguiente texto:

*A través del presente acto se quiere destacar la labor de los Policías Locales **P-0.914, D. ANTONIO SUJAR BENAVENTE y P-7.778, D. ROBERTO RUBIO MONTALVO,** por el servicio prestado y por su comportamiento heroico en su intervención*





*madrugada del pasado 15 de junio en la Avenida de los Toreros, en la que, gracias a su actuación, consiguieron revertir, junto a los técnicos del Centro de Salud, la parada cardiorrespiratoria de **un vecino de la localidad**, el cual, se encontraba tendido en la vía pública sin constantes vitales, realizando los agentes las maniobras de reanimación y devolviéndole a la vida.*

*Por todo ello, se concede **LA MEDALLA AL MERITO POLICIAL** a los Policías anteriormente reseñados, por su **RAPIDEZ, EFICACIA Y PROFESIONALIDAD.***

Cercedilla a 10 de octubre de 2023

A continuación, el Sr. Alcalde procede a la imposición de estas medallas, en primer lugar, al Sr. Agente de la Policía Local D. Antonio Sújar Benavente y, en segundo, al Sr. Agente de la Policía Local D. Roberto Rubio Montalvo.

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura del siguiente texto:

*A través del presente acto se quiere destacar la labor de los Policías Locales **P-7.294, D. DAVID ZAZO GOMEZ y P-4.405, D. VICENTE MATOS BARRIO**, por el servicio prestado y por el comportamiento heroico en su intervención en la mañana del pasado 18 de julio en el Prado del Camino Viejo del Escorial pasado el Puente de la Luminaria, en la que, gracias a su actuación, consiguieron revertir, junto a su marido, la parada cardiorrespiratoria **de una vecina de la localidad**, la cual, se encontraba tendida en el suelo sin constantes vitales, siendo atendida por su marido realizándole las maniobras de reanimación, continuando los agentes de las mismas mientras le ponían las pegatinas del Desfibrilador, dando una descarga con el mismo y devolviéndole a la vida.*

*Por todo ello, se concede **LA MEDALLA AL MERITO POLICIAL** a los Policías anteriormente reseñados, por su **RAPIDEZ, EFICACIA Y PROFESIONALIDAD.***

A continuación, el Sr. Alcalde procede a la imposición de las medallas comenzando por el Sr. Agente de la Policía Local D. Vicente Matos Barrio y, en segundo lugar, al Sr. Agente de la Policía Local D. David Zazo Gómez.

Finalmente, el Sr. Alcalde reitera su reconocimiento y agradecimiento por las labores realizadas por parte de estos 4 Agentes de la Policía Local, haciéndolos extensivos al conjunto de este Cuerpo.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 19.15 horas, de lo que doy fe como Secretario.

EL SECRETARIO GENERAL
(Documento firmado electrónicamente)